

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre	6 7/8 p
Un año.	22 5/8	Un año.	25 1/8

NUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA P

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 1/8	11	4 1/8	11
De Sevilla a Jerez.	6 2/8	10 3/8	3 1/8	10 3/8
De Jerez a Cádiz.	11	11	6 3/8	11
De Cádiz a Jerez.	6 4/8	9	2 3/8	6 3/8
De Sevilla a Sanlúcar.	5 1/8	5 1/8	2 1/8	5 1/8
De Sanlúcar a Sevilla.	5 1/8	5 1/8	2 1/8	5 1/8

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera : Sábado 19 de Febrero de 1887.

Núm. 9.483

El Guadalete.

Segun ayer anunciamos, tenemos el gusto de insertar a continuacion el brillante discurso pronunciado por el Sr. Duque de Almodóvar del Río en la sesion del Congreso del día 15. Mañana publicaremos el discurso del señor ministro de Estado, tambien muy notable.

DISCURSO

DEL SEÑOR DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RÍO.

El Sr. Duque de ALMODÓVAR DEL RÍO: Señores Diputados, para justificar una interpelacion parlamentaria en la cual se traten los daños temidos por la viticultura española, y al propio tiempo ofrecer aquellos remedios que, a mi juicio, en beneficio suyo puedan venir, ni hace falta gran esfuerzo, ni vosotros habeis de exigirlo; toda vez que estáis persuadidos, como yo de la importancia que el asunto envuelve.

Causas que, por ser de todos demasiado conocidas, no son para nuevamente relatas, han dado origen a que un ramo de produccion, que en España tenia hace pocos años importancia escasa, haya llegado a tal extremo de apogeo, que en el momento actual representa la mayor riqueza de nuestro país. En un decenio se ha sextuplicado la exportacion de nuestros vinos; en el año 85 alcanzó en valores casi 300 millones de pesetas; de suerte que cualquier peligro que en lontananza se vea para esta riqueza, no puede menos de ser objeto de nuestro estudio; y si este peligro llega a traducirse en hechos positivos, como tuve ocasion de exponer con motivo de una pregunta de mi querido amigo el señor Vizconde de Campo-Grande en la legislatura anterior, nuestra solicitud y nuestro deseo han de subir de punto, y hemos de empeñarnos en discutir y en rebatir, si mérito hay para ello, aquellas medidas que en el exterior se propongan por los Gobiernos en perjuicio de este rico producto de nuestra agricultura.

La circular del Ministro de Justicia de Francia prohibiendo la venta de los vinos, tanto nacionales como extranjeros, que contengan una proporcion superior a dos gramos de sulfato de potasa por litro, ha de ser objeto principal de mi discurso, si bien añadiré otras consideraciones que con este asunto de la exportacion de nuestros vinos y su prestigio en el extranjero tengan referencia, aun cuando con mayor ahínco he de preponderar examinar la cuestion del enyesado.

Os pido me perdoneis, si mi discurso ha de tener cierto sabor de conferencia, porque la materia lo pide: en cambio puedo ofrecerlos que esta peroracion ha de tener lo único bueno que tienen todas las mías, será breve.

La cuestion del enyesado de los vinos no es nueva; si bien desde el año 56 es cuando se debate con mayor calor, anteriormente tambien ha sido discutida, y en España, y valga como dato histórico, fué examinada por unas Cortes de Castilla en el siglo XV, y por cierto que fué bizarramente defendido el procedimiento del enyesado por los procuradores de Córdoba. Puede afirmarse que la práctica del enyesado es conocida desde que históricamente se conocen los vinos. En todos los países meridionales donde la naturaleza produce vinos cargados de azúcar, y por ende fuertemente alcoholizados, ha sido empleado el yeso; débese la invencion, quizas al acaso, pues no hay dato ninguno que acredite la razon científica de su aplicacion en los tiempos remotos en que ya se usaba.

Es lo cierto que los tratadistas de agricultura en los tiempos clásicos hablan ya del yeso. Citalo Plinio en su Historia natural, como usado en los vinos en el Norte de Africa, y lo cita tambien Palladius en su tratado *De re rustica*, diciendo que su empleo tiene por objeto mantener los vinos brillantes.

En más cercano tiempo, observamos tambien por todas las costas del Mediterraneo, en España, en Italia, en el Mediodia de Francia, en las islas de Grecia y en el Norte de Africa, el uso del yeso para purificar los vinos sin que jamás fuera considerado como una sofisticacion ó como un procedimiento nocivo a la salud.

La necesidad del yeso parece demostrada por la constancia en el empleo, y en cuanto a su legitimidad, cuestion es que me propongo examinar esta tarde.

Empieza a combatirse seriamente el empleo del yeso en los vinos franceses en el año 1856. Con motivo de una sentencia del tribunal de Saint Affrique condenando al expendedor de ciertos vinos llamados enyesados, se pidió por la Cámara de comercio de Montpellier una Memoria ó informe de tres autoridades científicas que fueron los doctores Berard, decano y profesor de quimica y toxicologia en la facultad de medicina de dicha ciudad; Chancel,

decano y profesor de quimica en la facultad de ciencias, y Canoy, profesor de quimica en la Escuela especial de farmacia.

Suscribiendo estas tres autoridades un dictamen tan favorable a la práctica del enyesado que la Cour de Montpellier pronunció una sentencia en apelacion, cuyo texto dice a la letra: «El enyesado de los vinos no constituye una falsificacion, ni puede ser considerado como una mixtion dañosa a la salud.» Hé aqui un primer argumento tomado de Francia a favor del enyesado de los vinos.

A pesar de esta resolusion de un tribunal francés, apoyada en datos tan auténticos como los que le suministraron las autoridades citadas, continuó la controversia sobre la materia, y dió ocasion a un trabajo más importante todavía, realizado por Mr. Chancel y presentado en 1866 al Instituto de Francia. Este trabajo que tengo aqui y que forma parte de una serie de estudios sobre la composicion de los vinos, examina con gran sinceridad, tanto los efectos del yeso sobre los caldos, como el efecto fisiológico que pueden producir los vinos enyesados sobre los consumidores. Y si me prestais un momento de atencion y de indulgencia, porque no tengo más remedio que tratar esta materia de una manera técnica, voy a exponer algunas consideraciones sobre ella.

Los efectos del yeso sobre el vino, ó sea la aplicacion de cierta cantidad de sulfato de cal sobre la uva en el momento de la pisa, da por resultado una doble descomposicion química por la cual al bitartrato de potasa, base principal del extracto seco, se sustituye un sulfato de potasa, y por otra parte una porcion del ácido tártrico se combina con la cal, formando tartrato de cal, que se precipita, y otra parte del mismo ácido queda en estado libre; este último resultado es la verdadera razon del empleo del yeso, la acidificación necesaria de los vinos.

¿Cuál es la razon de que sea necesaria la acidificación en los vinos? He dicho anteriormente que la práctica del enyesado se observa como general en los países meridionales en donde los vinos tienen una proporcion de azúcar superior a la de los vinos del Norte; teniendo, por tanto menor cantidad de ácidos libres, se hallan por consecuencia más expuestos a que se verifiquen fenómenos de fermentacion que no se realizarían si fuera mayor la proporcion de ácidos en ellos contenidos.

Casi todos los autores de Enologia en Francia pretentan, y Chancel es uno de ellos, que solamente el deseo de obtener vinos altamente coloreados es la razon del empleo del yeso, y esto sucede, en efecto, en los vinos tintos. Sabido es que la materia colorante del vino tinto, es en buena parte azul en su origen y ha de tornarse en rojo por la presencia de un ácido, pero en los vinos blancos es otro el efecto. La causa principal del enyesado de los vinos blancos, es que necesitan acidificación suficiente para que por las intolerancias de los ácidos al desarrollo de determinados gérmenes morbosos quedan inertes esos organismos descubiertos por Pasteur y descritos por Schützenberger, que se conocen bajo el nombre *bacillus malolacter*; es decir, que una degeneracion de las fermentaciones, la fermentacion viscosa es indefectible en los vinos que no contienen ácidos suficientes. Esta observacion constante en todos los países que producen vinos de gran cantidad de glucosa, no ha podido ser desmentida ni contrarrestada por los efectos del nombrado micro-organismo por las diferentes sustituciones que del enyesado se han hecho. De suerte, que el abandono de esta práctica antiquísima, como he dicho, y necesaria, sería peligrosísima si no se encontrara un procedimiento capaz de sustituirlo con perfecta certeza. Hasta el día, ni los hombres de ciencia con sus teorías de laboratorio, ni los hombres de práctica con su empirismo, han podido hallar medio de suplantar el enyesado de los vinos.

Como trabajo importantísimo sobre esta cuestion del enyesado y es argumento tomado de Francia, del propio modo que los anteriores, puedo citar uno publicado en 1870 por Violla, en el Anuario titulado *La vigneron du Midi*. Fundándose, en su mayor parte, en las conclusiones de Chancel en su memoria de 1866, me evita ocuparme en examinarlas separadamente. Hablando sobre los efectos del enyesado en los vinos, establece las siguientes conclusiones: que clarifica y aumenta las probabilidades de conservacion del vino, precipitando por una accion mecánica las sustancias alterables; que no aumenta de una manera sensible las sales de cal contenidas en el vino; que eleva el grado acídico métrico del vino y aviva, por tanto, el color, asegurando la estabilidad; que hace pasar del orujo al vino la mitad del ácido tártrico, que sin su intervencion quedaria en estado de tartaro, y que introduce en el vino la casi totalidad de la potasa que se encuentra en el estado de bitartrato; esta base se combina en parte con el ácido sulfúrico, y en parte con el ácido tártrico. Termina diciendo, que no puede conside-

rarse el procedimiento del enyesado como dañoso a la salud.

Un nuevo trabajo publicado por el doctor Delfau D'Estagel, con ocasion de la circular del año 1880, de Mr. Cazot, trae las propias conclusiones, y en todo el Mediodia de Francia, puede decirse que cuantas veces se ha examinado por personas competentes el asunto que nos ocupa, ni una sola deja de afirmar la inocuidad del enyesado. Ya el doctor Delfau D'Estagel señaló cual sea tal vez el origen de estas medidas legislativas, porque al principio de ese folleto indica que la circular de Mr. Cazot está inspirada, no tanto en motivos de salud pública, como en ciertas gestiones de los comerciantes de París, principalmente de los destiladores, que teniendo que competir con los vinos generosos del Mediodia, se veian de un modo creciente perjudicados en la venta de sus productos, y buscaban procedimientos para impedir la entrada y el consumo de los vinos alcoholizados del Sur de Francia y de España.

Esta, que no es acusacion que yo lance sobre el Gobierno francés, sino que la tomo de un autor de aquel país, puede que sea la verdadera causa de la cuestion que nos ocupa. Lo cierto es que, al practicarse una informacion amplísima, despues de las disposiciones tomadas en 1880 en contra de los vinos enyesados, y haberse escuchado a varios centros, no he encontrado en ninguno de los informes que han recaído nada que me satisfaga suficientemente para considerar que el consumo de los vinos enyesados es dañoso para la salud.

Empezando por la autoridad más importante en la materia, que lo sería el Laboratorio municipal de París, en su Memoria del año último, dice en contra de la práctica del enyesado de los vinos:

Primero, que hace vinos de gusto selenitoso. Segundo, que el yeso puede introducir sales de cal y de alumbre. Tercero, las aguas que contienen un gramo de yeso por litro, fatigan el estómago. Y como secuela de estas afirmaciones concluye (traduzco literalmente): «Estos motivos han parecido decisivos para que el Consejo de Salubridad del ejército proponga que sean rechazados los vinos que contengan una cantidad de sulfatos superior a la que corresponde a 2 gramos de sulfato de potasa por litro.»

No me conviene el razonamiento. Yo digo a los Sres. Diputados que si el enyesado da ó no da gusto a los vinos, podrá ser cuenta de la afición a este gusto en el que lo consume; que si el sulfato de cal contiene otras sustancias extrañas, tiene fácil remedio este peligro empleándolo puro; y que, por último, si las aguas que tienen un gramo de sulfato de cal son dañosas, los vinos no contienen sulfato de cal, porque este sulfato de cal está transformado en sulfato de potasa, y es sencillamente una sustitucion de una sal por otra, siendo idénticos los efectos fisiológicos de ambas. De suerte que apoyados en tales fundamentos, sin que en uno solo de los informes se halle razon bastante para poder acreditar que los vinos que contienen sulfato de potasa son dañosos a la salud, se condena a un ramo tan importante de nuestra agricultura, haciendo que Francia deje de ser compradora nuestra; y exponiéndonos a que otras Naciones imiten su ejemplo.

No hay, pues, experimentacion fisiológica y clinica en la cual se haya podido acreditar que exista un solo caso de intoxicacion por el uso de los vinos enyesados; en cuantas Memorias é informes se han escrito sobre la materia, solo el doctor Lujan registra el caso de un intoxicado, al cual atribuye como causa de su enfermedad el haber consumido vinos de más de 6 gramos de sulfato de potasa; pero en contra de esta excepcion existe la práctica inveterada del uso de estos vinos en los países meridionales, sin que la Medicina española, ni la del Mediodia de Francia recuerde un solo caso de intoxicacion por los vinos enyesados. A estos límites queda reducida esta cuestion importantísima, que ha despertado en Francia tan vivo interés como en España, y que en último resultado viene a ser simplemente, segun el doctor D'Elfau D'Estagel, una especulacion de negociantes de París.

Como las medidas adoptadas en la circular del Ministro de Justicia de la República francesa me parece imposible que sean definitivas, sometiéndose a ellas el Gobierno español, entiendo yo que procederia una informacion, practicada de acuerdo entre ambos Gobiernos, para venir a acreditar si la práctica del enyesado es ó no dañosa a los consumidores, y para establecer definitivamente una legislación en la materia, a fin de impedir nuevas alarmas y nuevas congojas a los atribulados productores españoles.

Ya que tanto se habla de adulteraciones de los vinos en España, y ya que se nos tacha de llevar a los mercados franceses productos falsificados, pareceme que fuera ocasion tambien, puesto que el señor Ministro de Estado presume que haya de entablarse negociaciones sobre el enyesado de los vinos, razon oportuna es, repito, para

que tocara otro punto tan importante, ó mejor dicho, más importante aun que el del yeso, porque es sobre manera extraño que cuando una Nacion rechaza a otra determinados artículos a título de adulterados, proteja sin embargo, dentro de su propio suelo, falsificaciones de productos que no contienen nada de vino, y que, sin embargo, corren por todas partes, haciendo una competencia desleal, como que está basada en el fraude. Tal vez hubiera parecido en otros tiempos excesivo en cualquiera el pretender que una Nacion extraña pusiera coto a tales falsificaciones; pero dadas las corrientes del derecho internacional moderno, que marcha con celeridad, en los últimos años sobre todo, a la comunidad en el modo de apreciar las trasgresiones de derecho, y que se aproxima visiblemente a la federacion de intereses entre las Naciones, sobre todo a la federacion de los intereses morales, dando de ello buena muestra los tratados últimamente celebrados sobre propiedad literaria, sobre extradicion y aquellos que conciernen principalmente a la propiedad industrial, dentro de cuyo cuadro entraria la materia de las marcas regionales, creo que habia de obtener buena acogida la solicitud del Sr. Ministro de Estado, no solo en Francia, sino en cualquiera otra Nacion en donde la propia falsificacion de productos españoles se realice, porque, justamente, aquellas Naciones que más se han quejado del sulfato de potasa en nuestros vinos, que son Francia y Alemania, es donde mayor concurrencia se hace a los vinos españoles por la falsificacion.

Fábricas hay en todo el Mediodia de Francia, en Cete y en Burdeos, que elaboran una gran cantidad de caldos con el nombre de Málaga, Alicante, Jerez y otras marcas regionales, y la exportan a los mercados americanos, y en cambio un importador español se encuentra expuesto a que le rechacen caldos legítimos a su entrada en Francia y Alemania.

Se me dirá que sería discutible si las marcas y los nombres de localidad pueden ser considerados como propiedad industrial; discutible fuera en cierto modo dadas las ideas predominantes en derecho internacional hace algunos años; pero hemos andado tanto desde que Francia dió su primera ley de propiedad industrial en 1857, hasta el Congreso celebrado en París sobre el propio objeto en el año 1878, que bien podriamos solicitar de cualquier Estado la proteccion de nuestras marcas regionales. Aparte de que en todos los tratadistas contemporáneos de derecho internacional se encuentra esta opinion; y todos desean que por medio de tratados y pactos generales se garanticen los intereses de todos los hombres, regnicolas ó extranjeros; ya existen casos dentro de determinados países donde las marcas regionales son protegidas, y siento decir que los tribunales españoles no participan del propio criterio.

A este propósito recuerdo que un hijo ilustre de la América latina, el Sr. Calvo, tratadista importante de derecho internacional, cita un caso ocurrido en Inglaterra sobre propiedad industrial, y es el siguiente: En la *High court of Justice, chancery division* (tribunal de cancelleria), Mr. Braham, poseedor de minas de carbon en *Radstock, Somerset*, litiga con Mr. Beachin porque este pone sobre sus carbonos la marca de *Radstock*, y se entendié por los tribunales ingleses que no tenían derecho a poner el nombre de una localidad distinta de aquella de que obtenia su mercancia. Si esta doctrina se admite para una industria inglesa, no veo por qué no deba admitirse para una industria española, porque en materia de moral no puede haber diferencia en un Estado para los nacionales y para los extranjeros. Con incontestable derecho, y al propio tiempo que el Sr. Ministro de Estado negocia y lleva a cabo las informaciones necesarias a fin de obtener una decision definitiva en materia de enyesados de vinos, pudiera hacer alguna indicacion al Gobierno francés sobre la lamentable práctica de falsificar nuestras marcas regionales, y es probable que de estas gestiones naciera un movimiento que nos llevara a la proteccion legitima de las marcas regionales de la propia suerte que han sido protegidas la propiedad literaria, la industrial y las patentes de invencion.

Esta gestion urgente y necesaria, que debe ser dirigida a Francia, no debiera limitarse a esta sola Nacion, que otras tambien, como he dicho antes, imitan y perjudican nuestros productos. Alemania, en su legislación interior previene que todo artículo imitado ha de llevar en una etiqueta la confesion de su naturaleza; pareceme que tiene tambien el deber cuando exporta falsificados vinos españoles nuestros artículos de señalar la imitacion al consumidor extranjero, dejando de perjudicar a los nombres regionales de los cuales usa para obtener una ganancia indebida. Hamburgo y Bremen fabrican vinos y tabaco imitacion de la Habana y de España, y nos hacen una competencia extraordinaria por la baratura de los precios; en la República mejicana, uno de los princi-

pales mercados consumidores de productos españoles; en la República Argentina hacen tal importacion de vinos falsificados, que cierran casi por completo aquellos mercados a los productos genuinos de España.

Cuestion tan importante, estoy seguro que ha de ocupar la atencion del Sr. Ministro de Estado, el cual seguramente no ha de encontrar en ninguna Cancilleria extranjera oposicion razonada a nuestras justísimas reclamaciones.

Hubiera de haberme ocupado tambien en esta tarde, ya que de vinos estamos tratando, de alguna otra materia que con la industria del vino se relaciona, como es la cuestion de la alcoholizacion ó vinaje. Pero esto que se ha discutido aquí recientemente, y que tal vez se vuelva a discutir dentro de esta interpelacion si algun otro Sr. Diputado, como creo, ha de consumir un turno en ella, lo dejaré para otra ocasion en que dentro de los presupuestos y con motivo de determinadas medidas legislativas tenga sazón oportuna; esta es tal vez la causa más importante de la decadencia de nuestros vinos, aparte la falsificacion que de ellos se hace, y es cuestion que merece más detenido estudio del que a la ligera pudiera dedicarle yo ahora.

Para terminar rogaré al Sr. Ministro de Estado que, teniendo en cuenta las observaciones que en mi interpelacion se contienen, obtenga del Gobierno francés la suspension de toda medida legislativa que dé por resultado dificultar la importacion de nuestros vinos por efecto del enyesado. Esta considero que es medida de justicia, y que puede obtenerse solo por los razonamientos que he tenido el honor de exponer a la Cámara. Al propio tiempo, yo pido a S. S. que entable las negociaciones convenientes cerca de aquel Gobierno y de otros, para impedir que la falsificacion de nuestras marcas regionales dé por resultado una competencia entablada en forma fraudulenta con perjuicio de nuestra agricultura y de nuestro comercio. He concluido.

SENADO.

El tercer mandamiento de la ley de Dios es «Santificar las fiestas.»

El Sr. Moyano ha creído necesario introducir en una enmienda al Código penal este precepto del decálogo.

El discurso del Sr. Moyano fué escuchado con gusto y con respeto por la materia que trataba y la autoridad del orador.

Comenzó diciendo:

Lo que pido hoy en esta enmienda lo he solicitado antes otras muchas veces, pero no he podido alcanzarlo porque los ministros se han escudado con un artículo de Código del 70, que castiga a las autoridades que tratan de impedir que se trabaje los domingos. Hoy, que estamos reformando ese Código vigente, pido su derogacion. La institucion del descanso en el último día tiene su origen demasiado sagrado para que no estemos todos obligados a respetarlo. Dios dispuso que descansáramos el sétimo día, no solo por bien del alma, sino por bien del cuerpo.

Por bien del alma, para que el sétimo día se pueda ir al templo a adorar a Dios y a la Santa Iglesia, y por bien del cuerpo porque Dios mandó al hombre que de cada siete días descansara uno para que en los seis restantes pueda dedicarse a ganarse la vida con el sudor de su frente sin grande menoscabo de la salud.

El hombre cristiano debe tener por todo género de razones morales, y debe disponer de un día que compartir entre el cumplimiento de lo que manda la Iglesia, el descanso que necesita el cuerpo y las satisfacciones de la familia.

Las ideas que defendiendo sobre el descanso del domingo son las que han profesado y defendido hombres tan liberales como el general Washington, que era protestante. Laplace, que era incrédulo. Proudhon, que fué socialista; el Dr. Franz, medico protestante; Gladstone, jefe del partido liberal inglés; lord Beaconsfield, tambien protestante; todos los cuales, de opiniones políticas tan avanzadas y tan diversas, han defendido y han predicado el descanso en los domingos como prueba de civilizacion y de moralidad.

De las naciones importantes de hoy, no se trabaja los domingos en Inglaterra bajo pena pecuniaria. En Inglaterra, a las tres de la tarde del sábado, se suspende el trabajo; se dedica aquella tarde al limpiado de las máquinas y se descansa los domingos. En los Estados Unidos se han hecho exposiciones con millares de firmas, manifestando el comercio que está dispuesto

á no recibir cartas los domingos con tal de que los carteros descansan ese día. En Alemania se han hecho en el Parlamento demandas en el mismo sentido. En Bruselas ha acordado el Congreso internacional que por todos los medios se solicite del gobierno la santificación, el descanso de los domingos. En Suiza no hay correo los domingos. En Austria-Hungría se dificulta el trabajo el séptimo día. En Francia han declarado los mismos radicales en las Cámaras que el descanso en los domingos, no solo obedece á un principio de moral, sino á un principio de higiene.

En la nación norteamericana el gobierno impone á las empresas teatrales una multa de quinientos duros por cada espectador que asiste al teatro. Y en cuanto á España, las leyes de Partidas decían: «Non puede mucho durar, cosas que á las vegas no huelga.» En la Novísima Recopilación también se imponía el descanso los domingos, bajo la multa de 800 maravedís.

El Sr. Moyano habló también contra la fiesta nacional de los toros, que con escándalo del mundo civilizado, no ya se celebra todos los domingos, sino en días que no lo son, como el del Corpus, que es la fiesta más solemne de nuestra religión.

Terminó esperando que el Senado recuerde las buenas tradiciones de la desmoralizada España.

CONGRESO.

ENYESADO DE LOS VINOS.

Continúa la interpelación del señor duque de Almodóvar, y pronuncia un buen discurso el señor marqués de Mochales, consumiendo el segundo turno.

Examina la influencia del enyesado en los vinos, que sostiene es inofensiva, citando en su apoyo la autoridad de varios Congresos agrícolas que así lo han hecho constar en sus conclusiones, por lo que entiende el orador que España podía obtener fundadamente que Francia alzase la prohibición de su venta.

Ocupase después de la falsificación de los vinos, y de los remedios propuestos ayer por el señor ministro de Estado.

A las observaciones del ministro de Estado acerca de las falsificaciones de las marcas, vinos y alcoholes, objetó que tenían un carácter más teórico que práctico, encontrando preferible que al revisarse el tratado con Alemania se sacaran todas las ventajas posibles en favor de nuestros alcoholes.

El Sr. Moret le contesta, y dice que los alcoholes no son la base de la adulteración de los vinos, sino el enyesado; que el gobierno hará todas las gestiones necesarias para procurar salidas á nuestros vinos, pero que el tratado con Alemania está prorrogado ya, y que esto no es un peligro, porque aunque no hubiera tratado, vendrían sus géneros de un modo indirecto, como venían los productos ingleses antes que hubiera tratado con Inglaterra.

El Sr. Puerta consume el tercer turno, haciendo un estudio científico respecto á la composición y fabricación de los vinos españoles, que fué escuchado con gran atención.

El señor duque de Almodóvar rectifica, y el señor Moret resume la discusión, diciendo que, en su concepto, ha de proporcionar ventajosos resultados.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial)

EL OBJETO DE LA CONSPIRACION EN RUSIA.

Londres 16 (7:35 mañana)
El Standard publica hoy telegramas de San Petersburgo diciendo que el proceso instruido con motivo de la conspiración militar toma cada vez mayor importancia.

Ayer fueron presos en aquella capital, según rumor público, muchos individuos de la Guardia Imperial que por las declaraciones prestadas resultan complicados en la conspiración.

Háblase igualmente de algunos altos funcionarios, tanto de palacio como del ejército, de quienes se sospecha y sobre cuya posible complicación se están haciendo activas investigaciones.

Parece ser que el plan de los conspiradores no era matar al czar, sino apoderarse de su persona y de todos los individuos de la familia imperial y proclamar un nuevo orden de cosas en Rusia.

De Berlín dicen que en San Petersburgo hay la sospecha de que alguno de los grandes duques hubiera prestado su consentimiento al complot, lo cual significaría que se trataba de un cambio de soberano y de dar régimen constitucional á Rusia, más bien que de una revolución puramente social.

UN JEFE SOCIALISTA.

Londres 16 (7:35 mañana)
El corresponsal del Daily News en Ber-

lin telegrafía que Leibnecht, famoso jefe socialista que fué en otro tiempo, ha sido expulsado de Ofembach.

Las autoridades alemanas, para realizar este acto se han aprovechado del estado de sitio que hoy rige en aquel territorio.

NUEVAS BASES DE UNION AUSTRO-HUNGARA.

Londres 16 (9:14 mañana)
Despachos de Viena dicen que allí se anuncia con carácter semi-oficial que el año próximo empezará á regir, para la unión de Hungría al imperio austriaco, un régimen nuevo, distinto del que existe actualmente entre los dos países.

LA SALUD DEL EMPERADOR GUILLERMO.

Londres 16 (10:30 noche)
La Gaceta Oficial de Berlín anuncia hoy que el emperador Guillermo está fuertemente constipado.

Los médicos han aconsejado al anciano monarca que se abstenga de salir de sus habitaciones.

CONSPIRACION EN ALSACIA LORENA.

Londres 16 (10:20 noche)
Los telegramas recibidos hoy de Berlín dicen que varios jefes de policía de aquella capital han sido enviados á Strasburgo para averiguar con la mayor exactitud posible los fundamentos de la conspiración fraguada en Alsacia-Lorena por los partidarios de Francia.

(De la Agencia Fabra.)

Roma 15.—El papa ha recibido hoy con toda solemnidad en el salon del Trono al patriarca armenio.

Un gran número de prelados han asistido á esta imponente ceremonia.

Su Santidad tomó de manos del patriarca la carta autógrafa que le dirige el sultán de Turquía, enviándole al mismo tiempo un riquísimo anillo.

Después de colocar la alhaja en su dedo, pronunció un discurso haciendo grandes elogios del soberano turco por las pruebas de deferencia que dispensa á la Iglesia, y sobre todo, por la libertad que concede á sus súbditos católicos en el ejercicio de la religión.

La audiencia duró una hora próximamente.

Variedades.

El czar Alejandro III se ocupa desde su advenimiento al trono en disminuir su cuarto militar, y se propone reducirle á 12 generales ayudantes de campo y 12 ayudantes de órdenes.

A la muerte de su padre Alejandro II se componía de 405 personas, y ahora está formado por 246: 93 generales ayudantes de campo (de los cuales cinco datan todavía del reinado de Nicolás,) 51 generales agregados y 102 ayudantes de órdenes.

En dicho cuarto militar tienen colocación 14 grandes duques, tres duques de Leuchtenberg y dos príncipes de Oldemburgo; y si se buscan las nacionalidades, resultan: 177 rusos, 45 alemanes, ocho finlandeses, cinco polacos, tres georgianos, un imereciano, un armenio y un tartaro.

—Un incendio ha destruido casi por completo la legendaria casa de Confucio, el filósofo, legislador y reformador religioso chino, que estaba situada cerca de Loo, en la provincia de Shan Tung.

Era uno de los más curiosos museos artísticos y literarios del mundo, cuya propiedad venía transmitiéndose de padres á hijos entre los descendientes del gran apóstol desde hace veinticinco siglos, y en el cual la piedad del pueblo había acumulado ofrendas de inestimable valor.

—El testamento del jockey inglés Federico Archer da idea de la cifra á que se eleva su fortuna. En ese testamento lega 500.000 francos á su hija; 125.000 francos á Mr. Robert Herbert Mills, uno de sus amigos; 50.000 francos á su hermano Carlos; 12.500 á su cuñado Dawson; 25.000 á su criado William Bartholomew, más conocido con el nombre de Salomon, y diferentes legados á otros de sus parientes. Contra lo que se había dicho, Federico Archer no ha fundado en su última voluntad ningún establecimiento de beneficencia á favor de los jockeys.

—Se ha logrado en Peshá la fotografía de un proyectil durante la trayectoria que describe al ser disparado de un fusil.

Los experimentos se han hecho con fusil del sistema Wezndl y se ha reproducido con toda exactitud la bala. Cuando tiene una velocidad de 140 metros por cada segundo de minuto aparece envuelta por una capa de aire, que reviste forma hiberboloidal.

—El 23 de abril próximo saldrá de Marsella la sexta peregrinación francesa con dirección á Jerusalem, y volverá el 9 de junio.

El 30 de abril llegará la peregrinación al puerto de la Edeta, con objeto de que puedan ir á Cartago, donde vivió San Agustín, sufrió el martirio San Cipriano, y está la capilla en el mismo lugar en que murió San Luis, rey de Francia.

Se establecerá un reglamento al cual se han de sujetar todos los peregrinos du-

rante la permanencia en Jerusalem y en Nazareth.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas num. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Segun tenemos entendido, está

acordado por los alumnos de todas las asignaturas del Instituto provincial obsequiar esta noche con una brillante serenata á las personas que más han contribuido á obtener el feliz éxito alcanzado para la incorporación al Estado de tan venerando Establecimiento. Muy digna de alabanza es la resolución de los jóvenes escolares, que así muestran su gratitud y su entusiasmo en ocasión tan verdaderamente fausta para el pueblo todo de Jerez.

Para que siga con calor, con

gran calor, la defensa de nuestro ferrocarril á Algeciras, recomendamos la lectura del suelto siguiente del Globo:

«El Ayuntamiento de Valladolid acordó prestar todo su apoyo moral y material al proyecto de ferrocarril de dicha ciudad á Fuentesauco, designando á los señores Recio y Caamaño para que formen parte del comité central que ha de constituirse en esta capital con el fin de gestionar la realización del indicado proyecto.»

Muy bien nos suena eso del comité central, y mejor nos sonaría si aquí hubiese algo parecido. Y debía haberlo... hace tiempo.

Escribimos esta gaceta

solo para lamentar que un periódico independiente como El Manifiesto y que da constantes pruebas de imparcialidad, se haya dejado sorprender por el artículo á que antes de ayer dió acogida en el que se hace una historia de nuestro Instituto provincial que aquí ha merecido unánime reprobación.

Con decir al colega que el renunciar al modesto carácter de Colegio de Humanidades, que tuvo el Establecimiento cuando se fundó, fué debido á instancias, por cierto muy honrosas, de los primeros Patronos que deseaban dar al Establecimiento importancia y categoría, está probada la absoluta falta de verdad con que se dice que los hijos pobres del pueblo fueron despojados (!!!) de su Escuela.

El verdadero despojo ha estado á punto de consumarse cuando, á consecuencia del fallo del Supremo, se ha visto en peligro la existencia del Instituto, elevado á la categoría de provincial, también por los Patronos que sucedieron á los primeros. ¿Sería que ni unos ni otros sabían cumplir con la honrosa misión que les fué encomendada? ¿Sería que al honor y á la conveniencia del pueblo cuadraba mejor tener un humilde colegio que un Instituto provincial?

Con estas breves razones comprenderá El Manifiesto que han abusado de su hospitalidad. Y por lo que hace al resto del artículo y á las acusaciones que dirige á los Ayuntamientos porque han cumplido con su deber defendiendo el Instituto provincial, solo diremos á El Manifiesto que cuantos aquí leen semejantes audacias las califican como merecen.

A edad muy avanzada ha

fallecido el Sr. D. Manuel Ponce de Leon y Fernandez de Villavicencio, perteneciente á la antigua nobleza jerezana y persona muy apreciada por su bondadoso carácter y gran religiosidad. Dios haya dado á su alma feliz descanso y otorgue el mayor consuelo á su distinguida familia á cuyo pesar nos asociamos.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Santa Cruz de Tenerife, 1 bota, 1 media y 40 cajas.
Para Las Palmas, 2 botas, 1 media y 24 cajas.
Para Marsella, 9 botas, 6 cuartas, 7 octavas y 45 cajas.
Para Liverpool, 66 botas, 5 octavas y 14 cajas.
Para Aalesund, 8 barriles.

Damos las debidas gracias á

nuestro apreciable colega El Diario de Sanlúcar por su galantería al honrarnos con la reproducción de la serie de artículos que venimos dedicando á la cuestión del Instituto y á la del ferrocarril á Algeciras.

Oid, señoras.—Dice un colega:

«El Ayuntamiento de Gracia ha nombrado médico honorario del Hospital y Beneficencia municipal domiciliaria de dicha villa, á doña Dolores Leonart y Casanovas, licenciada en medicina y cirugía. Esta distinción la creemos justa y acertada, por cuanto la señorita Leonart, á sus lauros como discípula del Colegio de Medicina, reúne la circunstancia de ser la primera vecina de aquella villa que ha adquirido un título facultativo que á tan alto grado eleva la instrucción de la mujer.»

Mal de muchos....—Sin comentario,

de ningún genero, trasladamos á nuestras columnas el siguiente suelto, que ayer publica nuestro estimado cofrade El Tribuno:

«Si algunos de nuestros colegas quieren inspirarse, para escribir una buena apología sobre el estado de las escuelas públicas de Sevilla, no deje de visitar la de los Menores. ¡Qué... escuela, Santo Dios!

¡Pero no será posible Sr. Alcalde que se componga aquel pavimento ó teclado de ladrillos, que se mande colocar los cristales que faltan, que se reconstruyan los techos, que están en armazon, etc., etc.

¡Pobres maestros, pobres niños y pobre enseñanza!»

En Noviembre del año 85 im-

puso en Madrid un sujeto un certificado con destino á una capital de provincia.

No ha llegado aun, no señor, pero... ¡vamos! aún hay esperanzas de que llegue.

Y pregunta el interesado: ¿Dónde estará el certificado?

¡Ah! eso, ni Cumberland lo sabe.

Pero yo, con los ojos vendados, y sin tomar la mano del señor director del ramo, me atrevo á adivinarlo.

El dinero que contenía el certificado está gastado ya.

Gallinas Campine.—La falta

que se nota á veces en esta población de la importación de huevos, género tan necesario y de tanto consumo puede ser fácilmente remediada y aun los que á este tráfico se dedican pueden sacar mayor provecho en sus operaciones dedicándose á la cría de las gallinas denominadas de «Campine» originaria de Holanda, cuya fecundidad es casi el duplo de los huevos que producen las demás siendo fácil el aclimatarlas en nuestro país, existiendo en su especie variedades; unas son de blanco puro y otras doradas, su carne rica y sabrosa y su peso no excede de dos kilos, y como la cría de esta clase de gallinas puede ser de gran utilidad en los puntos en que la exportación de huevos constituye un negocio, creemos prestar un servicio al dar estos datos para que puedan utilizarse.

Dicen de Cádiz:

«Hay pedidas varias autorizaciones para comparsas de máscaras.

El repertorio de coplas es muy estenso y algunas de ellas se refieren á sucesos ocurridos en el año anterior.

Ninguna de las comparsas se ha inscrito para optar al concurso anunciado.»

El fin del mundo.—Este es-

tantoso acontecimiento se verificará dentro de diez millones de años.

Ni uno más ni uno menos.

Tal es el plazo que acaba de fijar Sir Williams Thompson, el eminente físico inglés, profesor de la Universidad de Glasgow y conocido por la parte que tomó en la colocación del primer cable trasatlántico.

En la última reunion del Real Instituto de Londres, y ante un brillante auditorio, desarrolló Mr. Thompson sus ideas.

Cree, de igual modo que Helmholtz, que el sol es una vasta esfera á punto de enfriarse; es decir, de contraerse por efecto de la gravedad á medida que el enfriamiento se produce, de tal manera que la temperatura permanece sensiblemente constante.

Llegará un momento en que su temperatura baje, y según cálculos muy precisos, debe fijarse en diez millones de años el término en que la temperatura llegue á

ser insuficiente para conservar la vida en el globo terrestre.

Si los mismos datos se aplican al pasado, se ve que el sol no puede haber tenido anteriormente una duración superior á veinte millones de años, cualquiera que sea su origen, y el resultado del estallido de un mundo preexistente ó de la condensación de nebulosas difundidas.

¡Hermoso batallon!—Se con-

firma la noticia de haberse formado en Bulgaria un batallon de muchachos. Si estalla la guerra, ¡qué gloria para el jefe ruso que logre copar el batallon!

El batallon de las muchachas tiene, en vez de cantinera, cantinero.

Los cabos son cabas y todos los soldados llevan el cesto de la costura en el morral.

El coronel y demás plazas montadas se colocan en el caballo á mujeriegas.

Da lástima que haya guerra y que tenga que llenar la estadística estas tres partidas en aquel interesante batallon.

Muertas, heridas y extraviadas.

Hay un toque en la milicia á que no creemos obedezca nunca el batallon. El toque del silencio.

Al abrir el testamento de un

vecino de un pueblo de Ciudad Real, fallecido recientemente, se ha leído una cláusula, por la que deja una manda de 85.000 duros en finca y metálico á la esposa de un conocido jóven de aquella capital, sobrina política del difunto.

Lo singular del caso es que el afortunado heredero no pensaba ni remotamente en llegar á ser dueño de tan cuantiosa fortuna, porque casi no había tratado á su difunto pariente.

Círculo.—Se va á crear en

Cádiz un Círculo industrial y recreativo.

Dilke.—El antiguo ministro

de Inglaterra sir Charles Dilke, á quien se siguió proceso por sus relaciones con Mad. Crawford, ha tenido una compensación á los disgustos que aquel asunto le proporcionó.

Un primo suyo, que ha muerto recientemente, lo ha dejado heredero de su fortuna, de más de cuatro millones de francos, consignando en su testamento que lo hacia así para compensarlo de la injusta sentencia de que había sido objeto.

La sociedad Colombina Onu-

bense ha publicado el programa que para el certámen científico-literario iniciado por dicha sociedad se ha de celebrar en Huelva el día 2 de Agosto de 1887.

Los temas son cinco: Primero, «Una oda á la union Ibero-Americana.» Segundo, «Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento del Nuevo Continente en la prosperidad ó decadencia de la Nación Española.» Tercero, «Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo, el Guardian de la Rabida, conocido por fray Juan Perez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.» Cuarto, «Memoria histórica crítica sobre los antecedentes relativos á la existencia del Nuevo Continente anteriores á Colon, y acerca de los que éste pudo utilizar y tener en cuenta para su descubrimiento.» Quinto, «Proyecto para la celebración del cuarto centenario de la salida de Colon para el descubrimiento del Nuevo Mundo el 3 de Agosto de 1492.»

Los premios consisten en una medalla de oro y objetos artísticos, ofrecidos por el ayuntamiento de Huelva y la familia real.

Los trabajos, en las condiciones acostumbradas en estos certámenes, se remitirán al secretario de la sociedad antes del día 16 de Julio inmediato.

Dicen de Torrealevega que es-

tán muy adelantadas las obras del Senario que construyen en Comillas los hijos de D. Antonio Lopez, y que, en la creencia de que el verano próximo visitará este pueblo la familia real, trabajan más de 30 operarios en terminar el palacio de los marqueses de Comillas, con objeto de que en él se hospede.

En broma.—Un viajero entra

en una fonda donde se sirve de comer á precio fijo.

El mozo:

—¿Quiere V. una comida de dos pesetas ó de medio duro?

—¿Y qué diferencia hay entre una otra?

—Cincuenta céntimos.

Cuando Rabelais se encon-

traba moribundo, se celebró una consulta de médicos.

—¡Apreciables señores—dijo el enfermo incorporándose penosamente—dejen morir de muerte natural!

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de **DU BARRY**, de Londres, la **Revalenta Arábica**. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles. —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskoff, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la Guerra de la Independencia, por D. E. Rodríguez Solís. Esta obra en la que se pintan con vivos colores los principales acontecimientos ocurridos en España desde 1808 á 1812, se publicará por cuadernos mensuales, hallándose de venta el 1.º en la Librería calle Larga, número 33, al precio de una peseta cuaderno.

IDIOMA FRANCÉS. Lecciones en clase ó á domicilio. Informar en la relacion de este periódico.

UNA PERSONA E NACIONALIDAD INGLESA aceptaría (por convenirle así.) una colocación en esta ciudad para encargarse de la contabilidad y correspondencia inglesa. También se haría cargo de la correspondencia francesa si fuere necesario. Informes en la redacción de este periódico. 11

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

LA FAMA JEREZANA
AGUARDIENTE ANÍS



DE LA **AGUARDIENTE ANÍS**
DE LA **AGUARDIENTE ANÍS**
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

O. DE SERDIO,
CALLE DE LA JUSTICIA, 7,
JEREZ DE LA FRONTERA.



INTERESANTE. Habiéndome hecho cargo del antiguo taller de coches que fué de D. José Urribarri, situado en la calle de Sevilla número 16, de esta ciudad, tengo el honor de ofrecer al público de nuevo mis servicios, que procuraré, por cuantos medios me sean posibles, respondan al favor que por muchos años me ha dispensado. Al mismo tiempo participo el traslado del depósito y taller de construcción de carruajes, que tenía establecido en Sevilla en la calle Albuera número 6, á la de Vizcaínos número 20. En los referidos establecimientos se construyen y componen toda clase de carruajes que se deseen, con el esmero exactitud y economía que tengo acreditados.—Manuel Cruz.

Bilbao 8 de Agosto de 1885.—El infrascripto Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certificado: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la Emulsion Scott. en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el Aceite de Bacalao sencillo. A petición de parte expido el presente. Dr. JOSÉ A. DE CAMIRUAGA.

LA INDIGESTION toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestión es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo más notab e las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La Sra. Maria Casanova, de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible djerir ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente semólas, arroz y sagú, y aún estole producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado más de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente según su testimonio:—Tengo la mayor satisfacción en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras. En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona 411

Anuncios de interés

Profesora de piano. Una jóven ya conocida y acreditada dará lecciones á domicilio bajo condiciones muy convenientes para los que deseen utilizar sus conocimientos musicales. En la imprenta de este periódico darán razón.

COMPRA DE CORCHOS. Comision para comprar corcho corriente ó de media marca. En la imprenta de este periódico darán razón.

Obra notable. Lo es la excelente edicion de la Biblia en castellano y el texto latino, en 20 tomos folio, publicada en 1790. Un ejemplar, bien encuadernado, de los muy contados que para la venta existen en España, se puede adquirir en la Librería calle Larga número 33, á precio muy arreglado.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 18. Transcripciones de matrimonios. D. Nicolás Barea Muré con doña Ana Saenz Rodriguez. Nacimientos. Maria Josefa Camerino Ruiz. Defunciones. D. Juan Fernandez Romero. D. Cristóbal Gil Marillo. D. Manuel Ponce de Leon y Fernandez Villavicencio. ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 17 DE FEBRERO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior 168. Entrada en el dia de la fecha 6. Total 174. Baja por curados 9. Idem por fallecidos 2. Existencia que queda 163. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 3.—Niños, 1.—Niñas, 3.—Total 9. CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior 170. Entrados en el dia de la fecha 2. Total 172. Han salido 50. Quedan 122. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia 30. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 145. Nodrizas que se pagan de este capitulo 25. Transcuentes socorridos 4.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 18.

Reses.	P. so.	Precio.
Ganado vacuno	9	1377-1/2 kilos 1'58 ptas.
Lanar	3	74-900 » 1'12 »
Machos cabrios	2	35-100 » 1'12 »
De cerda	4	348-700 » 1'40 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—N.º Sra. del Cármen. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—San Gabino Pro. Mr. y San Alvaro de Córdoba Cf. MAÑANA.—San Eleuterio Ob.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida en dicha iglesia, consagra un solemne triduo á la Divina Majestad de Nuestro Dios en desagravio de los ultrajes que recibe en los tres días de Carnaval. El domingo 20 habrá misa de comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde empezarán los devotos ejercicios á las cinco, en los que habrá pláticas morales los tres días, que predicarán los R. P. Dominicos. Despues de la plática habrá cánticos, letanias, salve y reserva, y la última tarde se concluirá con una solemne procesion y bendición con Su Divina Majestad. Los tres días estará expuesto el Santísimo Sacramento desde por la mañana hasta la noche, y se suplica la asistencia de los congregantes, para velar el Santísimo. Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria, visitando dicha iglesia en estos tres días.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. El domingo 20, los Hermanos Terceros Servitas de Nuestra Señora de las Angustias, celebran sus ejercicios mensuales, según su instituto, ante la adorable presencia de Jesús Sacramento; á continuación se dará principio al devoto y solemne Triduo-Celeste, á las cinco y media de la tarde, para desagraviar á Nuestro Señor de las ofensas que se cometen en estos días del Carnaval.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN. Mañana domingo, despues del toque de oraciones, se dará principio á un solemne triduo, en el cual habrá sermon y manifiesto todos los días, en desagravio de los muchos ultrajes que recibe su Divina Majestad en los días de Carnaval.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS. En los tres días de Carnaval, á las oraciones de la noche, despues del Santo Rosario, se hará en esta iglesia el Triduo de desagravio á S. D. M.

IGLESIA DEL BEATERIO. En los días 20, 21 y 22 del corriente á las cinco de la tarde, se celebrará en dicha iglesia el Triduo Celeste en desagravio de los ultrajes que la Majestad Divina recibe en esos días.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Los días 20, 21 y 22 de este mes de Febrero hay triduo de desagravios. Se manifestará el Santísimo Sacramento á las cinco de la tarde, y el Ejercicio con Rosario y sermon será á las seis y media. El primer día, á las ocho de la mañana, la comunión general de las Hijas de Nazareth; el segundo la de las Madres Cristianas, y el tercero, de la Buena Muerte.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Todos los sábados, á las nueve de la mañana, se celebra misa solemne en honor de la Sma. Virgen, terminando con salve y letanía.

Hoy Sábado 19 del corriente, á las once de la mañana, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR **D. Manuel Ponce de Leon** Y FERNANDEZ DE VILLAVICENCIO, Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica, Caballero de la ínclita y militar de San Juan de Jerusalen y Maestrante de la Real de Ronda, etc., etc. Q. S. G. G. Su viuda, hijos, hijo político, nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Marcos, y seguíamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedaran reconocidos. Vivía: plaza de San Marcos, núm. 6. No se reparten esquelas.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 17. —Una comision del regimiento de Pavía entregó ayer mañana á S. M. la reina regente un album con las firmas de los jefes y oficiales del citado cuerpo, como memoria de la visita que la augusta señora hizo recientemente al cuartel en que se aloja dicho cuerpo. —A propuesta de la comision especial para construcción de nuevos hospitales y hospicios, la comision provincial de Madrid ha acordado declarar abierto el concurso para adquirir un terreno con destino á la construcción de un Hospicio, con arreglo á las bases acordadas por la Diputación, y señalan el dia 2 del próximo Abril, á las doce de la mañana, para la apertura de los pliegos de proposicion presentados al concurso. —Los cálculos que se hacen en Alemania sobre la composición del nuevo Reichstag revelan que la situación parlamentaria continuará siendo la misma. Los progresistas perderán 10 ó 12 puestos, los radicales 2 ó 3 y los socialistas ninguno. Pero lo más probable es que la nueva

Comara apruebe el proyecto del septenado para evitar otra disolucion, y que reserve sus fuerzas para oponerse á los proyectos económicos sobre monopolio del aguardiente y del tabaco. —El general Kaulbars, que se encuentra actualmente en Viena dice á todo el mundo que tiene órden de estar preparado para volver á Bulgaria al primer aviso y de un momento á otro. El famoso general añade que con desterrar á seis búlgaros y prender á otros doce, arreglará las cosas á favor de Rusia. —Bajo la advocacion de la Virgen del Cármen se botará dentro de pocos días en Glasgow (Olyde Bank) el crucero *Reina Regente*. S. M. la reina estará representada en dicho acto por lady Wellington, duquesa de Ciudad-Rodrigo. —Los ministros se reunirán hoy en Consejo bajo la presidencia de S. M. la reina. El Sr. Sagasta, que continúa indispuesto, no podrá asistir probablemente, y en este caso se encargará de hacer el resumen de los asuntos políticos el Sr. Moret, como encargado del ministerio de más antigua creacion. —Los nombramientos militares que en otro sitio publicamos darán ocasion á una próxima combinacion de mandos militares. Seguramente ascenderá pronto á mariscal de campo el brigadier Sr. Fuentes, y será nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra. A la capitania general de Valladolid, y en sustitucion del Sr. Búrgos, nombrado director general de ingenieros, irá probablemente el general Molto. Habíase indicado al Sr. Prendergast, pero éste parece que no ha aceptado el puesto. Respecto á la comandancia general de alabarderos, vacante por el pase á la reserva del Sr. Echague, no se sabe aún quién la ocupará, por más que otra cosa han asegurado algunos periódicos. Los candidatos que reúnen más probabilidades son los generales Sres. Mendinueta y conde de las Quemadas. Posible es que en el Consejo de hoy se resuelvan algunos de estos nombramientos. —S. M. la reina firmó ayer la siguiente combinacion militar: Pase á la escala de reserva del comandante de alabarderos, señor general Echague. Cese de director de inválidos del general Cottoner. Nombramiento para este cargo del general Echevarria. Director de ingenieros, el general Burgos. Nombramientos de los generales Hidalgo y Rodriguez de Rivera para el Consejo Supremo de Guerra y del general Martí para la Junta especial de infantería. Idem segundo cabo de capitania general de Granada al mariscal de campo Sr. Rivera, y de la de Canarias al de igual graduacion D. Federico Esponda. Quedan sin proveer la comandancia general de alabarderos y la capitania general de Valladolid. Para el primer puesto se indica al general Mendinueta. El señor ministro de Marina ha firmado á su vez la concesion de grandes cruces del Mérito naval en favor del dueño de los talleres donde se ha construido el *Pelayo*, y del vicealmirante francés que manda el departamento de Tolon. Tambien ha firmado el decreto de renuncia del cargo que en el Consejo de la marina desempeñaba el Sr. Canalejas. —El señor conde de Xiquena presentará hoy al Congreso tres proyectos: uno de reforma de la ley electoral, otro de la de incompatibilidades y el tercero del reglamento. Estas reformas se inspiran en la necesidad de corregir las deficiencias y defectos que se han notado en la práctica recientemente, así de esas leyes como del reglamento. Entre otras cosas, se señala un plazo de dos meses, despues de la eleccion, para que los diputados presenten las actas, se pide que la comision de incompatibilidades sea siempre la misma, y que sus dictámenes se formulen inmediatamente despues de los de la de actas. —Los comisionados de la asamblea republicana que han estado en Paris en cumplimiento del encargo que recibieron del Sr. Ruiz Zorrilla han visitado á los señores Figuerola y Pi y Margall. El primero se mostró profundamente agradecido á la deferencia, y el segundo la agradeció en igual forma, y al mismo tiempo expuso á los comisionados su criterio, de todo en todo conforme con el del Sr. Ruiz Zorrilla en la interpretacion de la base segunda de la coalicion, deseando que ésta subsista, á lo que el jefe de los pactistas contribuirá con todas sus fuerzas. —La comision del Jurado estuvo ayer tarde reunida adelantando en su tarea. El asunto es muy complejo, y como por su índole ha de ser motivo de largos é interesantes debates, los individuos que componen la comision procuran conocer todas las opiniones más dominantes antes de emitir informe.

CONSEJO DE MINISTROS. El Consejo celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M., ha durado próximamente hora y media. Como de costumbre, el presidente del

Consejo (que hoy se encuentra más aliviado de su enfermedad y ha podido salir de casa) ha hecho el resumen de la politica interior y exterior, tratando principalmente, como en anteriores Consejos, de la actitud de las grandes potencias en los conflictos internacionales que se anuncian. De asuntos para la firma de S. M., únicamente el ministro de la Guerra ha llevado al Consejo el decreto nombrando capitán general de Castilla la Vieja al teniente general D. Remigio Moltó y Diaz Berrio. Terminado el Consejo con S. M., los ministros han estado un rato reunidos en la secretaria de Estado. —El Sr. Albareda ha llegado esta mañana á Madrid, y esta tarde ha jurado su cargo de senador. —Dice un periódico que es muy probable que el Sr. Salmeron reúna nuevamente á sus amigos dentro de pocos días para comunicarle su propósito de dejar el cargo de diputado. **ULTIMA HORA.** Boletín autográfico de la Agencia Fabra. París 17.—Se trata de que el debate relativo al recargo sobre los cereales dure lo menos posible en vista de que este asunto produce una verdadera perturbacion en los partidos y sobre todo en el republicanismo. Esto no obstante es muy difícil que se consiga este resultado á causa del número considerable de oradores que tienen pedida la palabra en pró y en contra del proyecto, el cual ha despertado grande agitacion en todos los centros industriales de Francia, pues si se vota se prevé un aumento de precio en los artículos de primera necesidad. Londres 17.—El *Standard* ocupándose hoy de la situacion de Europa considera que las probabilidades de guerra son más numerosas que las de paz. No juzga sin embargo inminente el conflicto. Cree que Alemania no tendrá más remedio tarde ó temprano que declarar la guerra á Francia. Hablando despues de la actitud de Rusia dice que el Czar no contraerá jamás el compromiso de permanecer neutral. Añade que si Rusia se lanzase á una guerra en Oriente, Alemania aprovecharía la ocasion para atacar á Francia. París 17.—Una hoja oficiosa francesa dice que la guerra de pluma á que se venian entregando de algun tiempo acá los periódicos de Berlin se ha calmado súbitamente con la proximidad de las elecciones del Parlamento alemán. Al mismo tiempo se advierte que aumentan las medidas de represion contra el elemento francés en la Alsacia-Lorena y que se refuerzan las guarniciones de aquel territorio. **MERCADEO DE JEREZ.** Trigo, de 45 á 51.—Cebada, de 26 á 27.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 45 á 47. —Alpiste, de 52 á 54.—Alverjones, de 50 á 52.—Maiz, de 40 á 41. **ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.** **ENTRARON.** Dia 15. Vapor español *Manuela*, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español *Pablo*, de Huelva en 6 horas en lastre. Barca francesa *Cecille*, de Martinica en 106 días con azúcar de tránsito. Barca francesa *Bayard*, de Cherbourg en 11 días en lastre. Patache español *Amalia*, de Muros en 8 días con cemento. Los laudes *Bendicion de Dios*, de Sevilla en lastre y San José, de Tanager con huevos. Los faluchos *Milagros*, del Puerto de Santa Maria con efectos y *Milagros*, de Tanager con huevos. Y los vapores *Reina Cristina* y *Servando*, que vienen del Cabo Trafalgar conduciendo carga del vapor perdido *Marsalia*. **SALIERON.** Dia 10 en la noche. Balandra francesa de recreo *Sandfly*, con 3 tripulantes para Marsella. Dia 14 en la noche. El vapor español *Servando*, que salió para el Cabo Trafalgar. Dia 15. Vapor español *Nuevo Valencia* con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella. **BUQUES Á LA CARGA.** **VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.** Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Certe y Marsella. El muy acreditado vapor español **NUEVO ESTREMADURA** su capitán D. Francisco Jaen, saldrá para dichos puertos el martes 22 de Febrero, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp. **VAPOR EMILIA.** ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. **SABADO 19.** 8 de la mañana | 9 de la mañana. 11 de la idem | 12 de la tarde. 1 de la tarde | 2 de la idem. **DOMINGO 20.** 9 de la mañana | 10 de la mañana. 11 de a id-m | 1 de la tarde. 2 de la tarde | 3 de la idem.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora un partido principal con todas las comodidades apetecibles, en la calle Doctor Mercado, núm. 9.—Puede verse á todas las horas del día. 7

Se alquila la casa número 13 de la calle Limones; su fachada á la plaza del Carmen; toda ó por partidos que son bonitos y alegres y de gran repartimento.—Darán razón, Por-veña, núm. 36. 15-6

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho nombrado de Tocina y Pozo de Juan Nuñez, término de esta ciudad.—Darán razón Bizcocheros, 25. 6

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Anuncios.

Nodriza.

Maria Gamboa, de 17 años de edad, primeriza, solicita casa para criar en la población ó fuera de ella.—Vive en la calle Empedrada, número 37. p-2

LA PEPTONA

hecho la forma de **VINO DE PEPTONA** preparado por el Sr. Defresne de París, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de París y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo médico.

Dice el Dr. Juilliet al Sr. Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882.

«Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su Peptona, por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.»

«Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y débiles deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos.»

«Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1880, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran más vigorosas, sanguíneas, energías y de buen apetito á consecuencia de la gran abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos más refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su PANCREÁTINA.»

«El precepto de higiene más serio y el más olvidado en nuestros días es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de sus excelentes productos.»

«El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, debiendo uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne.*»

En Jerez, droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto) y de D. I. de Vargas.

Desde

el Domingo 6 del corriente se abrió un despacho de leche pura de cabra, en la Corredera, núm. 22, junto al puesto de carnes. Igualmente se expende en la plaza de Abastos, puesto núm. 27, entrada por la calle D. Blanca, á la derecha, al precio de 30 céntimos de peseta el medio litro, ó sea el cuartillo, de la acreditada cabrería de D. Fernando García. p-15-9

NOVA FERRETERIA

CALLE DE MEDINA, NÚMERO 10 pasado el Correo.

Alambrados galvanizados todos los gruesos, el metro cuadrado desde. 5 rs.

Escardillos todo de acero, á. 5 »

Palas todas de acero, á. 4 »

Pinceles de blanquear, pelo de javalí, con 5 1/2 pulgadas de largo, á. 14 »

Juegos completos para portier, á. 14 »

Sierras francesas superiores para calar, la docena. 1 »

Bujes esteáricas, paquete. 3 »

Gamusas, á. 8 »

Y un gran surtido en ferreteria, batería de cocina y pinceles, todo á precios muy arreglados. 13

Se desean

personas de ambos sexos para comunicarse á J. H. Nicholson, 4, rue Drouot, Paris, los nombres de los compradores probables de sus artículos. Enviando un sello, se envían impresos para transcribir los nombres pedidos.

MOLINO HARINERO SAN ANTONIO,

establecido en lo que fué fuente del Egido JUNTO Á LA ESTACION VIEJA. Desde el día 6 del corriente, queda abierto para el servicio público dicho molino, que su dueño no ha escaseado gasto alguno hasta conseguir montarlo con toda clase de máquinas conocidas hoy, y á la altura de las primeras poblaciones. CALLE EGIDO JUNTO Á LA ESTACION VIEJA. 15-8

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD.

La sancion que las personas de buen gusto han dado á los BOMBONS SUISSES (bombones suizos), ha obligado al dueño de los establecimientos Lancería y Plaza á concretar con la casa suiza del Sr. DESHUSSES la venta exclusiva en esta ciudad de todos los artículos de su fabricación, entre los cuales sobresalen sus quince clases de bombones, y entre estos los especiales NOISSETTES, MARRON, NOI-FOURRIRES, GLANDS y COQUEMOLLE, vencedores y premiados en cuantas exposiciones se han presentado desde la fundación de la casa del Sr. J. E. DESHUSSES en 1852 hoy de reputación universal.

Igualmente el Sr. Contreras ha recibido el renombrado e higiénico chocolate de los RR. PP. Benedictinos, de la Abadía de Soulat-Gironde, tan recomendado por las notabilidades médicas, para las enfermedades del estómago y catarros intestinales, por sus cualidades tónicas y reconstituyentes.

A los favorecedores de la casa del Sr. Contreras que tenían hechos encargos, se les avisa haber llegado dos remesas, entre cuyos artículos vienen verdaderas y caprichosas novedades para todos los gustos.

Los precios de esta casa siguen siendo reducidos, por aquella máxima de que con el vender está la ganancia.

Realizacion DE SACOS.

En vista de los numerosos pedidos de sacos, se advierte al público que se ha recibido nueva remesa de los mismos, desde 10 céntimos de peseta en adelante.—Además se venden dos máquinas de coser de doble pespunte. 10-10

Para

comprar bueno y barato acídase á la BOLLERIA MADRILEÑA, esquina á la calle de San Cristóbal y plaza de Plateros, donde desde hoy se venden las almendras y avellanas tostadas, de 12 rs. á 8 rs.

Los alfajores y pastas de almendras, de 8 á 6 rs.: por piezas de 12 á 10 céntimos.

Los mantecados, de 6 á 5 rs.

La carne de membrillo, de 4 á 3 reales.

La botella de jarabes de refresco, de 9 á 7 rs. con casco. El vaso, de 12 á 10 céntimos.

Tortas, polvorones y mantecados. Las rellenas, de 12 á 10 céntimos. 12

Se venden 20

aranzadas de tierra en el término de esta ciudad, antes de llegar al Portal, en el pago de Parpalana, con su casa y pozo y cómoda entrada por el arrecife. También se dan en renta y se venden sus verbas. Informarán en la imprenta de este periódico. 30

Se vende

albayalde puro á 36 rs. arroba, en la calle Consistorio, núm. 13. Pago al contado. No se admiten vales. 8-6

PANADERIA DE FRANCISCO PEREA

CALLE MEDINA, 59.
Las clases de rebazo, que se vendían á 2, 3 y 4 pesetas fanega, se venden hoy á 1'50, 2'50 y 3'50 pesetas fanega.
Las harinas á 3'25, 3'75 y 4'25 pesetas los 11'50 kilos.
El pan de primera, en piezas de 500 y 1'00 gramos, á 4 céntimos de peseta el kilogramo.
El pan de primera superior, en piezas de 200 gramos, á 50 céntimos de pesetas el kilogramo.
La fabricación de estas clases de pan se hace de buena sémola, remolida por cilindros ó REMOLEDOR austro-ungáricos.
La calidad que resulta de este sistema de elaboración aventaja á la del antiguo: primero, por emplear en ella la esencia de las harinas, que es la sémola; segundo, por ser esta de trigos superiores; y tercero, porque estos se limpian y lavan perfectamente con modernos aparatos destinados hoy á esta industria. 6

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**
De venta, en la droguería de Vargas.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

INO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.
La mayor parte de las calvicies prematuras reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscación.
Tanto por la razón expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la savia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer.
El uso del **AGUA SAPONOSA DE QUINA**, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada que desaparecen los dolores y el cabello conserva toda su robustez y lozanía.
SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2

INTERSA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

COMPANÍA FRANCO SUIZA—Sociedad creada con 6.000.000 francos para la fabricación de **HARINA LACTEADA** de la mejor leche de vacas Suizas de los Alpes, con un poder digestivo cuarenta veces su propio peso. Superior alimento para los NIÑOS. No confundir nuestra harina con otras.

A LAS MADRES DE FAMILIA

La superioridad de esta Harina la justifica la gran aceptación que tiene en Francia, Inglaterra y España.

Harina lacteada de la Comp. Franco Suiza

QUE SALVA A LOS NIÑOS.

Se vende en los establecimientos de ultramarinos al precio de **Bote grande, Rvn. 7 Id. chico " 2'60**

Tan respetable C. ha nombrado agentes para toda Andalucía á los **Sres. ED. MOYANO Y C., Cádiz & Sevilla** á cuya casa se dirigen los pedidos.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPANÍA FABRIL **SINGER**

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria



También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita**, de Leoches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distinción hasta ahora concedida.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. **HARINA LACTEADA**

Henri Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º